



Elaveet, de estado lúida, en la que supplica
 se le conceda permiso para continuar en la
 enseñanza de niñas, p.º se exercita en ella ocho
 años su may documento que la faubte que
 un certificado del Sr. cura parroco; lo que se
 le conceda previo los informes q.º se tenga
 a bien tomar de su honrada, conducta, y su-
 ficiencia, p.º que de ello pende su subsistencia
 y la de cuatro hijos. Tentendida p.º este Ayunt.
 acuerda: Pare a la Junta Inspectoro de Escuelas
 en esta Ciudad, p.º q.º con arreglo a lo fiamiento
 informe

Todo lo cual acuerdo este Ayunt.º p.º ante nos sus Esno.
 mayores q.º damos fee = Enu Rey = Dize = Vale

Nebot
 Juan Alvarez

Cauido ord.º; en la Ciudad de Castagon y sala

